

Al Despacho de la señora Juez hoy 2 de junio de 2022.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

TUTELA 2022-128

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

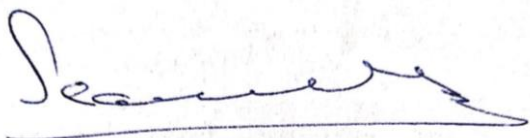
Bucaramanga, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Por haber sido interpuesto dentro del término previsto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se CONCEDE el RECURSO DE IMPUGNACIÓN interpuesto por el señor MAURICIO JAIMES GOMEZ en el efecto devolutivo, respecto de la sentencia de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022), dentro de la Acción de Tutela instaurada contra los señores NOHORA MENESES FERRERA y RAUL PINZON SAAVEDRA, COOSALUD EPS, ARL POSITIVA y COLPENSIONES.

En consecuencia, SE ORDENA la remisión del expediente con destino a la SALA CIVIL - FAMILIA del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial con el objeto de que se surta el trámite pertinente.

CÚMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

CBR